



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Fiscal de Investigación Estratégica Central de la Coordinación General de Investigación Estratégica, con domicilio en Doctor Lavista, S/N, entre Doctor Vertiz y General Gabriel Hernández, PB, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Averiguaciones Previas de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central”**, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II, 16 párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 15 y 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales; Acuerdos Institucionales FGJCDMX/02/2020 y FGJCDMX/18/2020; 56 fracciones VIII Y IX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en términos del TERCERO TRANSITORIO de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de víctimas, denunciante, querellante u ofendido, testigos y probable responsable, así como de todas aquellas personas de las que el Ministerio Público en el ejercicio de la investigación solicita datos, con las finalidades de investigar y perseguir los delitos de las averiguaciones previas integradas por la posible comisión de hechos considerados relevantes, de alto impacto social o graves, interviniendo en todas las etapas del procedimiento penal y realizando todas las actuaciones procesales aplicables, dirigiendo la investigación de los hechos constitutivos de delito, con el deber de objetividad y debida diligencia, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia de la persona imputada, garantizando el respeto de los derechos de las partes y el debido proceso, así como contar con antecedentes de las personas usuarias.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, firma, parentesco, edad, género, fecha y lugar de nacimiento, régimen conyugal, tiempo de unión, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, folio de identificación de credencial para votar, fotografía, CURP, número de pasaporte), biométricos (huella dactilar), electrónicos (correo electrónico, dirección IP, token), de salud (estado físico, expedientes clínicos, descripciones de sintomatologías, estado mental, discapacidades, incapacidad médica, consumo de estupefacientes, uso de aparatos médicos), patrimoniales (características de bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos), laborales (ocupación, nombramiento), académicos (trayectoria educativa), de tránsito y movimientos migratorios (migrante), así como especialmente protegidos o sensibles (origen étnico, convicciones religiosas, preferencia sexual, ideología y opiniones políticas), los cuales tendrán un ciclo de vida sujeto a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental de la Fiscalía General de la Ciudad de México, no debiendo ser inferior al término necesario para la prescripción del delito, en términos de lo mandatado por el Código Penal para el Distrito Federal.



Se señala que esta Representación Social podrá determinar para los asuntos que considere relevantes su conservación definitiva.

La Fiscal de Investigación Estratégica Central realiza transferencias de datos personales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Registro Civil de la Ciudad de México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tribunales Locales y Federales, Fiscalía General de la República, Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia Estatales, Secretaría de Gobernación, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, podrá realizar transferencia sin el consentimiento del titular, en términos del artículo 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. En el caso de que alguna transferencia no se encuentre dentro de las hipótesis del numeral citado, se deberá de recabar el consentimiento del titular de los datos personales.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia.dut@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).